



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-21-L121 "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS"

DECRETO N° 6065 /

Chillán Viejo, 15 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.806 de fecha 22 diciembre de 2020, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2021.

2. El Decreto Alcaldicio N° 5873 de fecha 06.10.2021 el cual aprueba bases para el llamado a licitación "**SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS**".

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-17-L121 "**SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS**".

4. El informe de evaluación de fecha 15.10.2021 en el que se propone adjudicar propuesta al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED]

5. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3731 de fecha 29.06.2021, los cuales aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 15 de octubre de 2021.

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3659-21-L121

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICIÓN	"SERVICIO PRODUCCION DE EVENTO"
2.- FINANCIAMIENTO	FONDOS PRESUPUESTO MUNICIPAL
3.- MODALIDAD	PROPUESTA PÚBLICA.
4.- FECHA APERTURA	14.10.2021

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
[REDACTED]	CAMILO ESCOBAR RETAMAL

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	SI	SI

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	30%
PRESENCIA ZONAL	40%
EXPERIENCIA	40%



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

D.1 PRESENCIA ZONAL	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	CHILLAN – PROVINCIA DIGUILLIN

D.2 EXPERIENCIA	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	ADJUNTA 10 ORDENES DE COMPRA

E.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Menor Precio		Presencia Zonal		Experiencia		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	2.377.000	100	30	100	40	100	40	100

F.-PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3659-21-L121 denominada "**SERVICIO PRODUCCION DE EVENTO**" se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED] ya que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio Nro. 5873/06.10.2021.

[Handwritten signature]

HERNAN CALDERON SOLIS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Chillán Viejo, 15 de octubre de 2021.-

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$2.377.000.- impuesto incluido, al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. 16.217 [REDACTED].

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/nmm
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



15 OCT 2021